



DECRETO ALCALDICIO N° 1719 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 30 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 118 de fecha 30.05.2016 de la Unidad de Control, mediante el cual solicita autorice vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público la "Adquisición de 1 Impresora Multifuncional, Marca HEPSON", para la Dirección de Control, al proveedor Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, RUT N° 76.596.570-5, por un monto total de US\$ 319,27 o su equivalente en moneda nacional. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, la "Adquisición 1 Impresora Multifuncional, Marca HEPSON", para la Dirección de Control, al proveedor Carlos Alberto Palma Rivera y Otros Limitada, RUT N° 76.596.570-5, por un monto total de US\$ 319,27 o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR US\$
01	1234978	Impresora Multifuncional, Marca HEPSON	319,27

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.29.05.001 "Máquinas y Equipos de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MMN/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

CONTROL (1)

Archivo